

noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave ganadera para explotación porcina. Situación: paraje “El Andaluz”, parcelas 99 y 100 del polígono 02. Promotor: D. Luis Lozano Hernández. Nogales.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 2005 sobre construcción de nave ganadera para explotación porcina. Situación: paraje “Dehesa del Novillero”, parcela 47 del polígono 10. Promotor: D. Luis Lozano García, en Nogales.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave ganadera para explotación porcina. Situación: paraje “Dehesa del Novillero” parcela 47 del polígono 10. Promotor: D. Luis Lozano García. Nogales.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 23 de enero de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional promovido por “Gisvesa”, consistente en ordenación de terrenos situados en el entorno de la estación enológica, para la urbanización y edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Almendralejo.**

Aprobado inicialmente, por Resolución del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, de 21 de diciembre de 2005, el Proyecto de Interés Regional promovido por Gisvesa, consistente en ordenación de terrenos situados en el entorno de la Estación Enológica, para la urbanización y edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Almendralejo, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 23 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

**ANUNCIO de 26 de enero de 2006 sobre notificación de la resolución de la Secretaría General, recaída en el procedimiento de responsabilidad patrimonial nº 2002/0610/0109, iniciado a instancia de Dª Consolación Linares López.**

En relación a la reclamación presentada por doña Consolación Linares López con fecha de 11 de noviembre de 2002 en el